

## *Documento de compromiso*

### *Pensar Cultura 2014. Foro de Políticas Culturales para Cartagena y Bolívar Cartagena, 12 de junio de 2014*

No es factible concebir, planear ni gestionar el desarrollo en Cartagena y el departamento de Bolívar sin los aportes y significados de la cultura, y sin el diálogo de esta con otros sectores.

Considerar la vida cultural como valor esencial del desarrollo de las personas significa entenderle como parte constitutiva de las libertades y los derechos humanos. Por ende, este desarrollo se debe traducir en la ampliación de opciones y oportunidades para que la gente pueda elegir, producir, expresar, transmitir, acceder, consumir y apropiarse prácticas, contenidos, bienes y servicios culturales.

La riqueza cultural de Cartagena y Bolívar, y los destacados logros de nuestros artistas, gestores y organizaciones de distinto orden, contrastan con la poca claridad sobre:

- El concepto y significados de la cultura, en particular sobre cómo se enriquece la vida cultural.
- El potencial y los aportes de la cultura al desarrollo,
- Los criterios de planeación, calidad, efectividad y transparencia de las políticas, y
- El reconocimiento y las capacidades de los trabajadores culturales.

En el Encuentro Preparatorio realizado el 20 de mayo de 2014, más de un centenar de gestores y trabajadores de la cultura, organizaciones del sector, representantes de empresas y del sector público construyeron e identificaron participativamente los principales elementos de diagnóstico para las políticas de la cultura en Cartagena y Bolívar.

Este ejercicio constituye el insumo principal del Primer Foro de Políticas Culturales Pensar Cultura 2014 celebrado el 12 de junio de 2014, con el cual se propone a la ciudad y el departamento, y a los tomadores de decisiones de estas instancias, un conjunto de lineamientos de políticas culturales en las áreas de gobernanza cultural, economía, diversidad y prácticas culturales, bajo el enfoque cultural del desarrollo, esto es, que promuevan la inclusión social y económica, las capacidades locales y la visión intersectorial de tales políticas (transversalidad de la cultura).

Este documento de compromiso, suscrito en la sesión final del foro, es una carta de navegación de 11 puntos que se consideran fundamentales para entender y vincular efectivamente a la cultura en las estrategias de desarrollo y transformación de Cartagena y el departamento de Bolívar. La firma

de este documento representa el compromiso de gobernantes, dirigentes y miembros de la sociedad política, empresarial, sectorial y ciudadana en avanzar hacia ese deseado desarrollo.

Los abajo firmantes nos comprometemos entonces a:

1. Impulsar y participar en la formulación de una política pública cultural con énfasis local y departamental, incluyente, con enfoque de derechos e intersectorial, y sostenible en el tiempo.
2. Trabajar por un desarrollo de Cartagena y Bolívar que tenga como eje la cultura, con reconocimiento y respeto a la diversidad y fortalecimiento de las identidades e identificaciones.
3. Propender por un fortalecimiento de la financiación pública y la movilización de recursos a través de estrategias público-privadas-comunitarias de la cultura local y departamental; que esta inversión sea diversificada y se oriente a promover y democratizar oportunidades, a generar inclusión social y económica, capacidades individuales e institucionales, y el diálogo con otros sectores, que se ejecute bajo la noción contemporánea de cultura, con equidad y transparencia.
4. Procurar el fortalecimiento de los vínculos de la cultura con otros sectores, dándole prioridad al educativo y turístico.
5. Contribuir a ampliar y hacer efectiva la inclusión de los trabajadores de la cultura y grupos culturales de base de Cartagena y Bolívar en las cadenas productivas del turismo y el comercio, eventos y espectáculos que se realizan en la ciudad y el departamento.
6. Mejorar los procesos de planeación del sistema y del sector cultural ampliando los espacios de reflexión y participación ciudadana, de diálogo intersectorial. Para esto se hace necesario la implementación de un sistema de información cultura local y departamental que de cuenta de la oferta, la demanda, el inventario de activos culturales, y el impacto de las actividades culturales en lo económico, social, ambiental, político, entre otros.
7. Rediseñar los Sistemas Distrital y Departamental de Cultura para hacer efectiva la participación, fortalecer la institucional, mejorar la distribución de los recursos.
8. Estimular y fortalecer la investigación cultural y hacer efectiva la apropiación social de los nuevos conocimientos sobre historia y literatura ocales y regionales, mediante programas culturales que fortalezcan las identidades caribeñas.
9. La adecuada valoración del patrimonio inmaterial, invitando a que se retome y defienda el proceso de revitalización de las fiestas de Independencia, camino a su inclusión en la lista de representativa de patrimonio material e inmaterial.
10. Incrementar la participación del sector privado en la cultura buscando la real comprensión de las dinámicas sociales, económicas y culturales en la gestión privada de la cultura, y una convocatoria a auspiciar la cultura local y departamental.
11. Reconocer y promover la cultura como estrategia para la construcción de paz territorial y convivencia.